RESOLUCIÓN CS N° 192/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 JUN 2017

Expediente Nº 2.550/10.-

VISTO el inc. b) del Artículo 37 del Estatuto de la Obra Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que contempla que el Consejo Directivo de la misma se integra también con un (1) representante titular y uno (1) suplente del personal docente y un (1) representante titular y uno (1) suplente del personal de apoyo universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 39 del Estatuto de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta establece que: *"La representación del Consejo Superior permanece durante el período de gestión de quienes representan y deben ser confirmados o reemplazados en su mandato por los nuevos integrantes del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta"*.

Que este Cuerpo, mediante el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 124/15, procedió a la designación de los representantes del Estamento PAU, cuyo mandato caducó el 30 de abril de 2017.

Que ante ello, corresponde proceder a la designación de los nuevos representantes para el próximo período, en base a las propuestas realizadas y conforme al resultado de las votaciones.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente personal de apoyo universitario, como representantes del CONSEJO SUPERIOR para integrar el CONSEJO DIRECTIVO DE LA OBRA SOCIAL de esta Universidad, hasta el 30 de abril de 2019:

- **Titular**: Sra. María Carla DIAZ PINEL – D.N.I. 21.656.690
- **Suplente**: Sr. Hugo Alejandro YARADE – D.N.I. 23.150.768

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Obra Social, Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media y representantes designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA